1 m

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC

Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



INFORME DE GESTION AÑO 2024

1. Programas Terapéuticos

Los programas asistenciales de promoción, prevención y rehabilitación integral de la fundación están encaminados al acompañamiento de forma individualizada en las actividades diarias, la disminución del riesgo, la reducción de las complicaciones de salud y la conservación del nivel de funcionalidad de cada una de las personas mayores atendidas, desde el conocimiento de las características propias del envejecimiento, promoviendo el autocuidado, fomentando la autonomía.

Como medidas de prevención para el contagio de enfermedades respiratorias agudas y otras enfermedades, se continúa adoptando los protocolos de bioseguridad, las medidas de prevención, contención y mitigación del Covid-19, dadas por el Ministerio de Salud, secretarias de Salud Departamental y Distrital Sociedad Colombiana de Gerontología y Geriatría.

2. Atención en salud

Como lo ha hecho por muchos años la Fundación, presta los servicios de salud a las personas mayores, por medio del régimen subsidiado, a través de cada una de las EPS a las que se encuentran vinculadas. Es decir que las citas médicas, consultas por medicina especializada, laboratorios y procedimientos se realizan de acuerdo a las indicaciones de los profesionales y los lineamientos de la parte administrativa de cada EPS.

Llevando a cabo una atención centrada en la persona, con un enfoque en la prestación de servicios de salud y cuidado que se centra en las necesidades, preferencias y valores individuales de cada una persona mayor residentes.

Trabajo que se lleva a cabo gracias al apoyo y atención de los diferentes programas de la Faculta de Salud de la Universidad del Valle, que realizan sus prácticas en la institución. Los informes, planes de atención, sugerencias, recomendaciones, entre otras, entregados por cada uno de los estudiantes. Además de las actividades realizadas durante su estadía en la Fundación nos permite llevar un enfoque que

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



prioriza la dignidad, la autonomía y la participación activa de las personas mayores en su propio cuidado.

3. Homecare

El servicio del Homecare lo presta Vitalvi, a 9 (nueve) pacientes afiliados a Emssanar. Ofreciéndoles los servicios de visita médica mensual de control, terapia física, terapia fonoaudiología y terapia ocupacional (de acuerdo a la necesidad de cada paciente).

Los demás pacientes que no se encuentran afiliados a emssanar y no reciben atención a través del Homecare, realizan su control mensual de manera presencial en cada una de las EPS correspondientes.

4. Convenio y Educación

Bajo el Convenio "Docencia - Servicio No Clínico", suscrito entre la Fundacion y con la Facultad de Salud de la Universidad del Valle, se realizaron las siguientes practicas:

Programa de Odontología

 Odontogeriatria para salud bucodental en las personas mayores, realizo práctica durante los 2 semestres del año 2024, con la Dra. Maria Teresa Calzada, con estudiantes de 4to año, del programa de Odontología,

Programa de Enfermería

En el mes de marzo y agosto recibimos la solicitud para campo de practica para 3 asignaturas, las cuales se autorizaron y realizaron así:

- Bajo la asignatura "Cuidado de enfermería en la adultez y la vejez l" con estudiantes de 6to semestre, se llevó a cabo los días lunes, martes y miércoles de 7:00 am a 1:00 pm, entre el 22 de abril y el 12 junio de 2024.
- Bajo la asignatura" Educación en salud", con estudiantes de 2do semestre, los días miércoles entre el 15 de mayo y el 05 de junio de 2024.

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC

Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



 Bajo la asignatura "Procesos esenciales para el cuidado de Enfermería", con estudiantes de 3er semestre, los días martes y miércoles entre el 22 de octubre y el 04 diciembre de 2024

Programa de Fonoaudiología

 Entre agosto y diciembre los días jueves, se llevó a cabo practica el programa de Fonoaudiología, bajo la asignatura "Práctica Profesional en Fonoaudiología II", con estudiantes de X semestre, bajo la supervisión de la docente Andrea Medina.

5. Situación Económica

 Convenio Gobernación del Valle del Cauca -Recaudo dinero Estampilla

Se continuo con el Convenio entre la Fundacion y La Gobernación del Valle del Cauca, en el mes de junio se firmó el Convenio No. 1.250.18.03-8476 por valor de \$ 30.000.000, el cual se ejecutó entre el 28 junio de 2024 y el 31 octubre de 2024, además, en el mes de Octubre, se firmó para ampliar en recursos y tiempo de ejecución el convenio inicial, Otro si, por valor de \$ 15.000.000, para ejecutar entre noviembre y diciembre de 2024. De acuerdo a la propuesta y el plan de trabajo los Recursos que fueron invertidos en: talento humano, alimentación, Elementos de aseo personal y general, elementos de enfermería y elementos para terapia ocupacional.

Actividad Bono de Solidaridad

Los Bonos de Solidaridad son la actividad principal con la cual se recaudan la mayor parte de los recursos para el sostenimiento de la Fundación, lo que nos ha llevado a realizar diversas estrategias de divulgación, para captar más benefactores, en el año 2024 se logró recaudar un total de \$ 29.850.000.

Convenio Programa Colombia Mayor

El Programa Colombia Mayor, administrado el Departamento de Prosperidad Social, durante el año 2024 tuvo muchísimos inconvenientes para iniciar, de acuerdo a lo informado por Martha Yolima González funcionaria la Regional Suroccidente del Departamento de Prosperidad social, en reunión sostenida con

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC

Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



"Servimos integralmente al pobre con amor cristiano"

varios Centros de Bienestar de Cali y el valle del Cauca, el programa va a tener unos cambios dada una tutela interpuesta, ya que vulnera algunos derechos de las personas mayores que no pueden acceder ya sea de forma directa como indirecta, porque la convocatoria para este programa se realizó en el 2008 cuando inicio dicho programa desde entonces no se ha realizado una nueva convocatoria, todo este proceso debe ser renovado, realizar una nueva convocatoria, por lo pronto para el año el año 2024, se logró la firma un contrato en el mes de agosto, por 18 beneficiarios de los cuales se encuentra solo 12 activos que cumplen los requisitos. Se realizó el giro de los recursos del subsidio, por los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre. Dichos recursos fueron entregados en 2 desembolsos de la siguiente manera: primer desembolso en el mes de noviembre correspondiente a los meses de septiembre y octubre, por valor de \$ 3.565.000. teniendo en cuenta que el valor para los mayores de 80 años es de \$ 225.000. Segundo desembolso que correspondiente a los meses de noviembre y diciembre a la fecha no lo han realizado, en comunicación establecida con dicha institución, se realizará en los próximos días.

Donaciones Generales y en Especie

Por los conceptos de donaciones generales se recaudó \$297.321.460 y donaciones en especie por valor de \$43.794.987. evidenciando un notorio aumento de las donaciones generales.

Reparaciones Locativas

Logramos la terminación del proyecto de remodelación y adecuación del espacio (Hospitalito), siendo un logro muy grande que nos permite ofrecer un servicio digno, cálido y de calidad a las personas mayores que se encuentra en delicado estado de salud. Solo queda faltando algunas cosas de la dotación y los muebles de parte de enfermería.

Estamos en proceso de las reparaciones eléctricas que se deben realizar para obtener el Certificado de las instalaciones eléctricas y demás documentos que se requieren, para los tramites de la licencia de funcionamiento.

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC



Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



6. Programas Familia Vicentina

Familia Vicentina - Jucovi Colombia
 1era Reunión - Febrero / 2024

Se llevó a cabo en la Casa Francisco Regis Clet, de los Padres Vicentinos ubicada en Cartago:

Se inició con un pequeño informe de las Hijas de Caridad:
Las Hermanas asistentes provinciales, nos explican que las visitadoras sor Gloria Cecilia Salazar y Sor Cecilia Triana, se encuentran en Paris en el Encuentro de Visitadoras de América latina y el Caribe. y que en días pasados se realizó un encuentro de las dos curias provinciales como camino para trabajar en la reconfiguración de las provincias de Cali y la milagrosa Bogotá-Venezuela.

Se continuo con la socialización de las líneas de acción de la Familia Vicentina Latinoamericana (FAVILA) 2023-2026, elaboradas por la comisión a nivel latinoamericano y del caribe. Se dialogó en tres bloques:

 VER-MIRAR: Seguimiento a Jesucristo en el servicio a los más vulnerables. En una realidad concreta se presentó un video mostrando lo que hacen las ramas de la Familia Vicentina en Colombia.

Experiencia de Dios y encuentro humano ¿Dónde hemos encontrado a Dios?

- Dentro de nosotros mismos
- En la naturaleza
- En el hermano pobre
- MIRAR-DISCERNIR: Lc.2,6-20 El pesebre.
 Reflexión y ubicación de los miembros de la Familia Vicentina en el pesebre. Identificación de cada uno y recuperación de las actitudes de los personajes.
- ACTUAR-DESBORDE: Desde la Palabra de Dios cómo debemos vicentinizar la patria grande, con los más empobrecidos y juntos como Familia Vicentina.

Nueva Dirección: Calle 15 B Oeste No. 4A - 50 Barrio Bellavista - (Calle 16 Oeste No. 3 - 66 Antigua Dirección)
Tel.: 602 893 3667 Celular: 311 400 1233 E-mail: fundaluisamarillac@hotmail.com / info@fundaluisamarillac.org
www.fundaluisamarillac.org - Santiago de Cali - Colombia

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC

Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



Se realizó un trabajo por grupos en donde se tomaron las líneas de acción de FAVILA y los sueños y compromisos de JUCOVI COLOMBIA (resultados de la Asamblea nacional Vicentina 2022 en Bogotá Pinares). Como no se logró terminar este trabajo se llevó a cabo una reunión virtual el 24 de febrero de 2024, para recoger todas las ideas y saber cómo ponerlas en práctica, se acordó realizar un boletín informativo virtual 3 veces al año, se designaron unas personas para el desarrollo de dicho boletín.

Igualmente se analizó la Convención juvenil, que ha estado suspendida por la pandemia, varias reuniones y encuentros de los mismos jóvenes. Se plantea realizarla para el 2025, año jubilar de la esperanza. Se nombró una comisión y en el encuentro de JUCOVI de agosto darán informe detallado acerca del lugar, fecha, costos y otros datos de interés.

Este encuentro termino con una visita a la apostólica de Santa Rosa de Cabal, donde se participó de la reinauguración del museo de la Provincia de los Misioneros Vicentinos de Colombia.

2da Reunión - Agosto

Este segundo encuentro tuvo lugar en la Casa Provincial de las hermanas vicentinas de Cali, se inició con un saludo del Padre Carlos Arley Cardona, como nuevo Visitador Provincial de la Congregación de la Misión.

Se continuo con un compartir de algunos eventos y/ aconteceres de cada una de las ramas de la Familia Vicentinas:

- la Asamblea Internacional de Misevi, del 10 al 13 de Abril de 2024, que tuvo la presencia del Padre Tomaz Mavric.
- El Jubileo (año 2025) ofrecido por la iglesia a la Congregación de la Misión por los 400 años de fundación.
- La preparación de las Hermanas Vicentinas para la próxima Asamblea General.
- La Asamblea electiva de la JMV, donde fue nombrada como responsable nacional a lisseth Daniela Muñoz.

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC

Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



Previo al encuentro se nos envió un cuestionario que trabajamos en grupos y luego se compartió desde la realidad, experiencias y proyectos de cada rama, de acuerdo a los sueños y compromisos que sean planteado desde Jucovi Colombia.

Se estableció una comisión para la elaboración del Boletín conformada por Vilma Revelo, José Luis Duran, miembros de JMV y Michael Cabezas de Voljuvi.

Se hizo la motivación para la participación de:

- Encuentro Región Andina de Favila, que se realizará en Cochabamba, Bolivia, del 17 al 20 al octubre, a la fecha no hay delegado por parte de Jucovi Colombia.
- Segundo Encuentro de Familia Vicentina, a llevarse a cabo en Roma del 14 al 17 de noviembre. El Padre Rodrigo Restrepo ira por su cuenta, como asesor nacional de la Familia Vicentina.

7. Formación y oración

Se continua con la formación espiritual de los miembros del grupo de la misma manera que se realizó el año anterior, 1 er miércoles de mes, reunión de formación, en la capilla de la Milagrosa, 3 er miércoles de mes, reunión de apostolado en la fundación, teniendo en cuenta la buena acogida por parte de los miembros.

Igualmente, se continúa asistiendo y participando de las formaciones, conferencias, encuentros y reuniones de la Familia Vicentina Local, que enriquecen el conocimiento sobre el Carisma Vicentino de los miembros del grupo.

8. Estado de cumplimiento de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Fundación

En cumplimiento del Artículo 1° de la Ley 603 de Julio 27 de 2000 puedo garantizar que la Fundación posee equipo de cómputo y software debidamente licenciado.

9. Seguridad Social

En cumplimiento del Decreto 1406 de 1999 en sus Artículos 11 y 12, me permito certificar que la Fundación ha cumplido durante el periodo

Nueva Dirección: Calle 15 B Oeste No. 4A - 50 Barrio Bellavista - (Calle 16 Oeste No. 3 - 66 Antigua Dirección)
Tel.: 602 893 3667 Celular: 311 400 1233 E-mail: fundaluisamarillac@hotmail.com / info@fundaluisamarillac.org
www.fundaluisamarillac.org - Santiago de Cali - Colombia

FUNDACION VICENTINA LUISA DE MARILLAC

Promoción, Prevención y Rehabilitación Integral de Ancianos NIT. 890.304.153-3



2024, sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Que los datos incorporados en las declaraciones de autoliquidación son correctos, y se han determinado correctamente las bases de cotización. Que son correctos los datos sobre los afiliados al sistema.

Que la Fundación como aportante, se encuentra a paz y salvo por el pago de aportes al cierre del ejercicio de acuerdo con los plazos fijados. Que no existen irregularidades contables en relación con aportes al sistema, especialmente las relativas a bases de cotización, aportes laborales y aportes patronales.

De acuerdo a lo establecido en la Ley 222 de 1995, copia de este informe de gestión fue entregado oportunamente a la Revisoría Fiscal, para que en su dictamen informe sobre su concordancia con los Estados Financieros.

Presentado por:

LEIDY JOHANNA ARTUNDUAGA GARCIA

Presidenta

Santiago de Cali, Marzo 07 de 2025